



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO; FACULTAD DE CIENCIAS

12 de marzo de 2025

Orden del día

- 1. Modificación, si procede, del Anexo IV del plan de estudios del doble grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Matemáticas.**
- 2. Solicitud de modificación (no sustancial) de la Memoria del Máster Universitario en Química Aplicada.**
- 3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones oficiales impartidas en el Centro para el curso 2025-2026**
- 4. Aprobación, si procede, de la propuesta del título propio de la Facultad de Ciencias “Diagnóstico microbiológico clínico, veterinario y ambiental” (Certificado de Extensión Universitaria)**
- 5. Aprobación, si procede, de la propuesta del título propio de la Facultad de Ciencias “I Certificado de formación continua en Ciencias Forenses” (Certificado de Formación Continua)**

Relación de acuerdos adoptados

- 1. Modificación, si procede, del Anexo IV del plan de estudios del doble grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Matemáticas.**

Se aprueba la modificación de la tabla de convalidaciones del anexo IV del plan de estudios del doble grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Matemáticas añadiendo a la citada tabla las asignaturas “Ecuaciones en derivadas parciales y Análisis de Fourier”, “Geometría Diferencial Global de Superficies”, “Ampliación de la Teoría de la Probabilidad”, “Probabilidad”, “Topología Algebraica Básica” y “Variable Compleja” que junto con las ya existentes “Análisis numérico”, “Teoría de la Medida e Integración”, “Teoría de Cuerpos” y “Modelización” podrán utilizarse para la convalidación de hasta 24 créditos del módulo de optativas del grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

- 2. Solicitud de modificación (no sustancial) de la Memoria del Máster Universitario en Química Aplicada.**

Se aprueba la modificación del apartado “1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título” para inscribir dicho título al ámbito de conocimiento Química. Se aprueba la modificación del apartado “3. Admisión, reconocimiento y movilidad” para incluir el requisito de un nivel B2 de castellano correctamente certificado para acceder al Máster. En su defecto, se aceptará que éste pueda ser acreditado mediante una entrevista personal.

- 3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso en las titulaciones oficiales impartidas en el Centro para el curso 2025-2026.**

Se aprueban las plazas de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 siendo estas: Graduado en Biología 130, Graduado en Bioquímica 65, Graduado en Ciencias Ambientales 105, Graduado en Ingeniería Química 75, Graduado en Matemáticas 85, Graduado en Química 75, Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación + Graduado en Matemáticas 15, Graduado en Matemáticas + Graduado en Ingeniería Informática 17, Máster universitario en Análisis y Gestión Ambiental 25, Máster universitario en Biología Celular y Molecular 30, Máster universitario en Biotecnología Avanzada 20, Máster universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente 20, Máster universitario en Ingeniería Química 15, Máster universitario en Matemáticas 15, Máster universitario en Materiales Avanzados 12,

Máster universitario en Química Aplicada 30, Máster universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente 20.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta del título propio de la Facultad de Ciencias “Diagnóstico microbiológico clínico, veterinario y ambiental” (Certificado de Extensión Universitaria)

Se aprueba la propuesta.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta del título propio de la Facultad de Ciencias “I Certificado de formación continua en Ciencias Forenses” (Certificado de Formación Continua)

Se aprueba la propuesta.

Miguel Ángel Gómez Lozano
Secretario de la Facultad de Ciencias
Málaga, 13 de marzo de 2025



Campus de Teatinos, s/n. 29071.
Tel.: 952 13 19 87
E-mail- decanato.ciencias@uma.es